



## Junta General del Principado de Asturias

### **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DEL «SUMINISTRO DE 1.000 EJEMPLARES DE LA NOVENA EDICIÓN DE LEGISLACIÓN BÁSICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS» (EXPTE. N° 2023/442/B5103)**

Por Resolución del Presidente de la Junta General de **31 de octubre de 2023** se autorizó el inicio de la tramitación del expediente de contratación para el «Suministro de mil (1.000) ejemplares de la novena edición de la Legislación Básica del Principado de Asturias»), por un importe máximo de 41.275 € (IVA incluido), que se financiarán con cargo a la partida presupuestaria 220.002 «Libros, revistas y otras publicaciones» de los Presupuestos de la Junta General del Principado de Asturias para 2023.

El contrato de suministro deberá responder a los siguientes requerimientos técnicos:

**Número de ejemplares que se adquieren:** mil (1.000).

#### **Características de la edición:**

- En la portada de la edición aparecerá, al mismo tamaño que el logo de TECNOS, el escudo y el nombre de la Junta General del Principado de Asturias.
- En la página de créditos, se hará constar expresamente la colaboración de la Junta General.
- En cuanto al resto de las características técnicas de papel, impresión y encuadernación, se tendrá como referencia el formato de las ediciones anteriores.
  - o Formato: 17 x 24 cm
  - o Páginas: 1.920
  - o Papel de interiores: Offset blanco de 50 g
  - o Impresión:
    - interiores: 1 color negro
    - cubierta: cuatro colores
  - o Encuadernación: Cartoné al cromo.

#### **Contenido de la edición:**

- Al contenido de la octava edición de la «Legislación Básica del Principado de Asturias»), se deberá añadir la producción legislativa de la XI Legislatura (2019-2023).

#### **Lugar y plazo de entrega:**

- Los libros serán entregados, antes del 30 de diciembre de 2023, en Oviedo, en el lugar indicado por el Servicio de Asuntos Generales de la Junta General del Principado de Asturias.

Oviedo, 2 de noviembre de 2023

LA JEFA DEL SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES



  
Encarnación Virgós Sáinz

